

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

33371 *Edicto del Departamento de Economía y Finanzas de los Servicios Territoriales en Tarragona de 24 de septiembre de 2009, por el que se fijan las fechas para la redacción de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto del parque eólico Coll de la Garganta, en el término municipal de La Torre de l'Espanyol (exp. I612/036/03).*

Dado que, de acuerdo con el que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en los DOGC n.º 4377, de 4.5.2005, y n.º 5163, de 1.7.2008; en los BOE n.º 117, de 17.5.2005, y n.º 164, de 8.7.2008; y en los diarios El Punt de 9.5.2005 y de 20.6.2008, la relación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto del parque eólico Coll de la Garganta, en los términos municipales de la Torre de l'Espanyol, el Molar y la Figuera.

Dado que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la resolución ECF/430/2007, de 8 de Enero de 2007, y ECF/2190/2009, del director general de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas comportan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de urgencia, de los bienes y los derechos afectados según Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, d'1 de diciembre, que regula entre otros, los Procedimientos de Autorización de Instalaciones Eléctricas;

De acuerdo con lo que prevén las leyes de procedimientos administrativos y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

Fijar el día 21 de Octubre de 2009 en el municipio de la Torre de l'Espanyol, a partir de las 11 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este Edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se tengan que convocar, que son las que figuran a la relación expuesta en los tableros de anuncios del ayuntamiento afectado y de estos Servicios Territoriales.

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Deben presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de l'IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a cargo suyo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en el ayuntamiento de la Torre de l'Espanyol. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados por tal de proceder a la redacción de las actas.

La publicación de este edicto tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, en relación con los titulares de las fincas desconocidos o con domicilio desconocido.

ANEXO

Abreviaturas utilizadas

FN= finca número; TD= titular y domicilio; PO= polígono número; PA= parcela número; TC= tipo de cultivo (O= olivo; C= cereal; MT= maleza; MB= monte bajo; I= improductivo, MM= pineda maderable; E= pasto; VT= vía de comunicación de dominio público; FR= fruteros; AM= almendro seco); NT= número de torres; SET= subestación. CR= m² caminos y rasas; BM= m² base aerogenerador; PL= m² plataforma; VM= m² vuelo aerogenerador; CI= m² centre de interconexión; TA= m² torre anemométrica; RL= m² zanja línea evacuación

Lista concreta i individualizada de afectados por el parque eólico de Coll de la Garganta

Ayuntamiento de la Torre de l'Espanyol, día 21 de Octubre de 2009, a partir de las 11 horas

FN= TE1; TD= M. Carmen, Pujals Artal, Pl. Pau, 9, 43792, La Torre de l'Espanyol; PO= 3; PA= 228; TC= O, MM, MT; CR= 218,40; PL= 121,79; BM=54,68; VM= 2258,87; NT= 0,50

FN= TE2; TD= Pedro Montané Vernet, C. Era, 29, 43792, La Torre de l'Espanyol; PO= 3; PA= 121; TC= C; CR= 54,62

FN= TE3; TD= José Aleu Escoda, Desconocido; PO= 3; PA= 124; TC= O; CR= 129,25

FN= TE4; TD= Eurica Montané Artal, Desconocido; PO= 3; PA= 187; TC= VT,C, O, MM; CR= 276,72

FN= TE5; TD= Eurica Montané Artal, Desconocido; PO= 10; PA= 235; TC= MT; CR= 15,91

FN= TE6; TD= Eduardo Planells Indurain, Av. Marqués de la Argentera, 2, 08003, Barcelona; PO= 3; PA= 199; TC=C;O, MM CR= 228,15

FN= TE7; TD= Maria Borrás Borrás, C. Era, 3, 43792, La Torre de l'Espanyol; PO= 3; PA= 229; TC= O, MT; CR= 501,68

FN= TE8; TD= Desconocido, Desconocido; PO= 2; PA= 138; TC= MM; CR= 7,59

(09.267.005)

Tortosa, 24 de septiembre de 2009.- Josep Rovira i Eiximeno, Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

ID: A090071202-1